Caratula : BANCO ESTADO C/CARVAJAL ARAYA ENRIQUE

Rol :4146-2010 Juzgado :019 Civil

En Puente Alto, a JEINTICUATR de septiembre de dos mil diez, a las 1200 horas, en su oficio notifiqué personalmente al Sr. Conservador de Bienes Raices, el embargo precedente, requiriéndole su inscripción. Le di copias integras y no firmó.—

Dchs. \$.

MARIA A. MANRIQUEZ A.
RECEPTORA JUDICIAL
PUENTE ALIU

ANOTADO PRESUNTIVAMENTE EN EL REPERTORIO CON EL № 9434 Y NO INSCRITO EL EMBARGO POR ENCONTRARSE EL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE LA FLORIDA, LA CUAL CORRESPONDE A LA JURISDICCION DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, Y SE INSCRIBIO A FS. 82354 № 78160 DEL AÑO 1996, EN ESE CONSERVADOR.- PUENTE ALTO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

C. 10877711.-

isa .-